

ARCHIVO

Santiago, 30 de junio de 1993.-

OFICIO Nº 93/ 3378

Señor Presidente:

Tengo el honor de comunicar a US., en respuesta a su oficio N° 7.03, de 22 de junio del año en curso, que he resuelto, en conformidad a lo previsto en la letra b) del artículo 81 de la Constitución Política de la República de Chile, designar al abogado señor don Juan Colombo Campbell para que integre ese Tribunal a contar del 3 de julio próximo.

Dios guarde al señor Presidente,

PATRICIO AYLWIN AZOKAR Presidente de la República

FRANCISCO CUMPLIDO CERECEDA Ministro de Justicia

Al señor Presidente del Tribunal Constitucional don Marcos Aburto Ochoa